

MÓDULO 5

Menú de opciones de política pública sobre IA en las ICC

PREGUNTAS QUE RESPONDE ESTE MÓDULO

- ¿Qué medidas específicas puede adoptar un gobierno para regular el desarrollo y uso de sistemas de inteligencia artificial en el sector cultural y creativo?
- ¿Qué instrumentos regulatorios, de fomento o de política pública están disponibles para alcanzar cada objetivo, ya sea la protección de los derechos de los creadores, la promoción de la diversidad cultural o la garantía de transparencia algorítmica?
- ¿Qué condiciones institucionales, marcos legales y recursos presupuestarios requiere la implementación efectiva de cada uno de estos instrumentos?
- ¿Qué combinaciones de instrumentos producen efectos sinérgicos, es decir, se refuerzan mutuamente para lograr resultados superiores a los que cada uno alcanzaría por separado?
- ¿Cómo puede un gobierno establecer prioridades de intervención cuando enfrenta restricciones presupuestarias, institucionales o de capacidad técnica?

VALOR PARA HACEDORES DE POLÍTICA

- Ahorra tiempo y recursos al identificar soluciones ya probadas que pueden adaptarse localmente, en lugar de diseñar marcos desde cero.
- Anticipa errores al revelar qué enfoques han fallado o generado efectos adversos en otras jurisdicciones.
- Fundamenta decisiones con evidencia internacional concreta para justificar por qué ciertos modelos no serían viables en el contexto centroamericano.
- Revela oportunidades de liderazgo regional al identificar vacíos en el panorama global que ningún país ha abordado aún.
- Fortalece la posición negociadora en espacios de cooperación internacional al demostrar dominio del panorama regulatorio mundial.

MÓDULO 5

Menú de opciones de política pública sobre IA en las ICC

Este módulo presenta un catálogo de opciones de política pública que los gobiernos de la región pueden considerar, combinar y adaptar para construir estrategias integrales de gobernanza de inteligencia artificial en las industrias culturales y creativas. A diferencia del Módulo 4, que inventarió instrumentos existentes en otras partes del mundo, este módulo transforma ese conocimiento en propuestas operativas con especificaciones detalladas de implementación adaptadas al contexto regional. Para cada opción se proporcionan requisitos de implementación, costos estimados, plazos, actores involucrados, riesgos potenciales y ejemplos de referencia.

El menú está organizado en seis categorías temáticas que abordan los desafíos críticos identificados en módulos anteriores: protección de derechos de autor y remuneración justa, preservación de la diversidad cultural y lingüística, transparencia y trazabilidad, participación y consulta, fomento y capacitación, y experimentación regulatoria. Esta organización permite a los formuladores de política construir “paquetes” de intervenciones adaptados a sus contextos específicos, capacidades institucionales y prioridades políticas.

Cómo usar este menú

Este menú es un repertorio de posibilidades del cual seleccionar según las necesidades, capacidades y prioridades de cada país. Te sugerimos seguir estos pasos:

- 1. Identifica tu punto de partida.** Utiliza la evaluación de capacidades del Módulo 2 para determinar en qué nivel se encuentra tu país. Las opciones están codificadas según el nivel de capacidad institucional requerido: básico (B), intermedio (I) o avanzado (A). No intentes implementar opciones de nivel avanzado si las capacidades básicas no están consolidadas.
- 2. Define tus prioridades.** Utiliza los paradigmas del Módulo 3 para clarificar qué objetivos son más importantes en tu contexto. Si priorizas protección de derechos, enfócate en la Categoría 1. Si priorizas diversidad cultural, la Categoría 2 es central. Si buscas equilibrio, selecciona opciones de múltiples categorías.
- 3. Considera las sinergias.** Algunas opciones se potencian mutuamente cuando se implementan juntas. Al final de cada categoría encontrarás notas sobre combinaciones recomendadas. La sección final del módulo presenta “paquetes” pre-configurados para diferentes contextos.
- 4. Evalúa viabilidad.** Distingue entre opciones donde el gobierno tiene control directo y opciones que dependen de actores fuera de su jurisdicción.
- 5. Planifica la secuencia.** Algunas opciones son prerequisites de otras. Por ejemplo, necesitas un registro de obras antes de poder implementar sistemas de monitoreo de uso, y necesitas capacitación antes de poder hacer cumplir regulaciones técnicas.

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.1: Lineamientos interpretativos sobre derechos de autor y entrenamiento de IA

Publicación de lineamientos oficiales por parte de la oficina nacional de derechos de autor que clarifiquen cómo las leyes de propiedad intelectual existentes aplican al entrenamiento de modelos de IA con obras protegidas. Los lineamientos no crean un derecho nuevo sino que interpretan el marco legal vigente.

Nivel básico

La mayoría de los países de la región SICA tienen legislación de derechos de autor que no menciona explícitamente la inteligencia artificial, pero cuyos principios generales pueden aplicarse a las nuevas tecnologías. Los lineamientos interpretativos clarifican, por ejemplo, si la reproducción de obras para entrenar modelos de IA constituye una reproducción sujeta a autorización del titular, si las excepciones existentes (como uso justo o cita) aplican al entrenamiento de IA, y cuál es la posición jurídica del país respecto al uso no autorizado de obras de sus creadores, independientemente de dónde opere la empresa que realice el entrenamiento. Esta opción no requiere una reforma legislativa y puede implementarse relativamente rápido, generando certeza jurídica mientras se desarrollan marcos más comprehensivos.

Costos estimados

Bajos. Principalmente tiempo de personal existente (estimado: 2-3 meses de trabajo de un equipo pequeño).

Cronograma estimado

Elaboración de borrador: 2-3 meses. Consulta pública: 1-2 meses. Revisión y publicación: 1 mes. Total: 4-6 meses.

Requisitos

Actores

Riesgos

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.2: Reforma legislativa para regular el entrenamiento de IA

Modificación de la ley de derechos de autor para incluir disposiciones específicas sobre el uso de obras protegidas para entrenar sistemas de inteligencia artificial, estableciendo si requiere autorización, bajo qué condiciones puede realizarse, y qué compensaciones corresponden a los titulares de derechos.

Nivel avanzado

Una reforma legislativa da una certeza jurídica más sólida y permite diseñar un régimen específico para las características únicas del entrenamiento de IA, que difiere de los usos tradicionales contemplados en las leyes de derechos de autor. La reforma puede establecer 1) un derecho exclusivo de autorización para uso en entrenamiento de IA (modelo opt-in), 2) una excepción con derecho de reserva (modelo opt-out), 3) una licencia obligatoria con remuneración determinada por ley o negociación colectiva, o 4) un régimen diferenciado según el tipo de uso. La reforma también puede incluir obligaciones de transparencia sobre datos de entrenamiento, mecanismos de resolución de disputas, y sanciones por incumplimiento.

Costos estimados

Moderados a altos. Principalmente asociados a estudios técnicos, consultas, asesoría, implementación, y desarrollo de capacidad de enforcement.

Cronograma estimado

Elaboración de proyecto: 6-12 meses. Proceso legislativo: 12-24 meses (variable según contexto). Implementación: 6-12 meses post-aprobación. Total: 2-4 años.

Requisitos

- Iniciativa legislativa (ejecutivo o legislativo)
- Apoyo político suficiente para aprobación parlamentaria
- Proceso de elaboración técnica con expertise en propiedad intelectual y tecnología
- Consulta amplia con partes interesadas incluyendo sector creativo, industria tecnológica, consumidores, academia
- Análisis de compatibilidad con tratados internacionales (Convenio de Berna, ADPIC, tratados OMPI)
- Mecanismos de implementación y enforcement post-aprobación, considerando que la aplicación directa a empresas de IA sin presencia en el país será limitada y que la efectividad de la reforma dependerá en buena medida de su articulación con marcos internacionales y acciones regionales coordinadas

Actores

- Liderazgo: Poder legislativo con apoyo del ejecutivo (ministerio de cultura, oficina de propiedad intelectual).
- Participación esencial: sociedades de gestión colectiva, sindicatos y gremios de creadores, industria tecnológica (nacional e internacional), plataformas digitales, academia, organizaciones de consumidores.

Riesgos

- Proceso legislativo largo y con resultado incierto
- Lobby intenso de empresas tecnológicas puede diluir protecciones
- Legislación puede quedar obsoleta rápidamente ante la velocidad del cambio tecnológico
- Posibles conflictos con tratados internacionales si la regulación es muy restrictiva
- Dificultad de aplicación a empresas de IA extranjeras sin presencia en el país. Las empresas que desarrollan los principales modelos de IA (OpenAI, Google, Meta, Anthropic) operan desde Estados Unidos y no tienen presencia legal ni fiscal en la región.

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.3: Fortalecimiento de sociedades de gestión colectiva para licenciamiento de IA

Programa de fortalecimiento institucional, técnico y legal de las sociedades de gestión colectiva existentes para que puedan negociar y administrar licencias de uso de repertorios para entrenamiento de modelos de IA.

Nivel intermedio

Las sociedades de gestión colectiva son la infraestructura institucional más relevante para administrar los derechos de creadores frente a la IA. Sin embargo, la mayoría de las sociedades en la región SICA carecen de 1) la capacidad técnica para identificar si sus obras fueron usadas en entrenamiento de IA, 2) la expertise legal para negociar acuerdos de licenciamiento con empresas globales, y 3) los sistemas informáticos necesarios para gestionar este nuevo tipo de derechos. Esta opción implica un programa integral de fortalecimiento que incluya capacitación técnica y legal, modernización de sistemas de registro y documentación de obras, desarrollo de capacidad de negociación colectiva, y coordinación a nivel regional para articular posiciones conjuntas y canalizar la negociación con empresas de IA globales a través de redes internacionales como la CISAC, donde el peso colectivo es mayor que el de cualquier país centroamericano actuando individualmente.

Costos estimados

Moderados a altos. Asociados a capacitación, modernización de sistemas, y coordinación regional.

Cronograma estimado

Diagnóstico y diseño: 6 meses. Capacitación y primeras mejoras: 12-18 meses. Consolidación y negociaciones: 6-12 meses. Total: 2-3 años.

Requisitos

- Diagnóstico de capacidades actuales de sociedades de gestión en cada país
- Programa de capacitación técnica (identificación de uso de obras en datasets, herramientas de monitoreo)
- Programa de capacitación legal (contratos internacionales, negociación con Big Tech)
- Inversión en sistemas informáticos (registro digital de obras, bases de datos interoperables)
- Posiblemente, reformas a los marcos legales que regulan las sociedades de gestión para ampliar su mandato al licenciamiento de IA
- Coordinación regional entre sociedades de gestión de los países SICA

Actores

- Liderazgo: Sociedades de gestión colectiva con apoyo de ministerios de cultura y oficinas de PI.
- Apoyo técnico: CISAC (Confederación Internacional), OMPI, organismos de cooperación internacional.
- Coordinación regional: SICA, CECC.
- Contraparte: Articulación internacional: CISAC, OMPI, y otras redes de gestión colectiva como canal principal para la interlocución con empresas de IA globales

Riesgos

- Sociedades de gestión existentes pueden tener problemas de gobernanza que dificulten la reforma
- Inversión puede no traducirse en capacidad real de negociación directa con las grandes empresas de IA, dado que la asimetría de poder es estructural.
- Empresas de IA pueden preferir negociar individualmente con grandes titulares, marginando a sociedades que representan creadores pequeños.

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.4: Esquema de remuneración por uso de obras en entrenamiento de IA

Establecimiento de un sistema de compensación colectiva para creadores cuyos trabajos son utilizados en el entrenamiento de modelos de IA, financiado mediante un gravamen sobre servicios de IA generativa o mediante licencias obligatorias.

Nivel avanzado

Similar al canon por copia privada que grava dispositivos de almacenamiento para compensar a creadores, este esquema busca una compensación sistémica por el uso de obras en entrenamiento de IA. Pero a diferencia del canon — que se aplica a dispositivos físicos en puntos de venta controlables —, los servicios de IA son accesibles desde cualquier navegador sin presencia empresarial en el territorio, lo que hace un gravamen directo prácticamente inviable para la región. Las vías realistas son: gravar intermediarios locales que sí son alcanzables (telecomunicaciones, proveedores de internet); canalizar beneficios de esquemas que se implementen en jurisdicciones con poder de mercado real (como la UE) a través de acuerdos de reciprocidad entre sociedades de gestión; e impulsar marcos internacionales en la OMPI. Ningún país ha implementado aún este esquema, y su viabilidad para la región depende más de avances internacionales que de acciones unilaterales.

Costos estimados

Altos. Asociados a diseño e implementación del sistema, administración anual. Sin embargo, genera ingresos.

Cronograma estimado

Diseño y marco legal: 12-18 meses. Implementación de sistemas: 12 meses. Primeras recaudaciones y distribuciones: 6-12 meses post-implementación. Total: 3-4 años.

Requisitos

- Marco legal habilitante (reforma legislativa o decreto con fuerza de ley)
- Si se opta por gravamen a intermediarios locales: acuerdos con operadores de telecomunicaciones o ISPs, mecanismo de recaudación integrado al sistema tributario existente
- Si se opta por canalizar esquemas internacionales: participación activa en foros OMPI y articulación con redes de sociedades de gestión colectiva
- Metodología de distribución de fondos a creadores
- Sociedades de gestión colectiva fortalecidas para administrar la distribución (ver Opción 1.3)

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con ministerio de hacienda/finanzas.
- Desarrollo: poder legislativo para marco habilitante, administración tributaria para mecanismos de recaudación.
- Operación: sociedades de gestión colectiva para administración y distribución de recursos a creadores.

Riesgos

- Alta dificultad política: oposición de empresas de IA y posiblemente de consumidores si el costo se traslada a precios finales
- Las empresas de IA no tienen presencia fiscal ni operativa en la región, lo que hace inviable un gravamen directo sobre ellas. El modelo debe diseñarse en torno a esta realidad, no a pesar de ella
- La metodología de distribución puede ser controvertida (¿cómo medir la contribución de cada creador?)
- Puede incentivar el uso de datasets de países sin estos esquemas
- Riesgo de que los fondos recaudados no lleguen efectivamente a los creadores más vulnerables

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.5: Cláusulas modelo sobre IA para contratos culturales

Desarrollo y difusión de cláusulas modelo que los creadores pueden incorporar en sus contratos con editores, productores, plataformas y otros intermediarios para regular el uso de sus obras en relación con sistemas de inteligencia artificial.

Nivel básico

Esta es una opción de bajo costo y rápida implementación que no requiere reforma legislativa. El ministerio de cultura o la oficina de propiedad intelectual desarrolla y publica cláusulas modelo que abordan 1) prohibición o autorización del uso de obras para entrenar IA, 2) requisitos de notificación si la contraparte pretende licenciar obras a empresas de IA, 3) derecho del creador a participar en ingresos derivados del licenciamiento para IA, y 4) prohibición de uso de IA para crear obras derivadas sin autorización, y protección de la integridad de la obra frente a modificaciones por IA. Las cláusulas son voluntarias, pero su existencia empodera a creadores individuales que de otro modo no tendrían capacidad de negociar estas protecciones.

Costos estimados

Muy bajos. Asociados a desarrollo de cláusulas (consultoría legal), difusión y capacitación.

Cronograma estimado

Desarrollo de cláusulas: 2-3 meses. Validación y ajustes: 1-2 meses. Lanzamiento y primera fase de difusión: 1-2 meses. Total: 4-7 meses.

Requisitos

- Equipo legal para redactar cláusulas (puede ser interno o consultoría)
- Validación con sector creativo (gremios, sociedades de gestión)
- Plataforma de difusión (sitio web, talleres, materiales educativos)
- Actualización periódica conforme evoluciona la tecnología y la práctica contractual

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura u oficina de propiedad intelectual.
- Desarrollo: asesores legales especializados.
- Validación: gremios de creadores, sociedades de gestión, asociaciones de productores/editores.
- Difusión: universidades, escuelas de arte, organizaciones gremiales.

Riesgos

- Los creadores individuales pueden no tener poder de negociación para imponer estas cláusulas a contrapartes más poderosas
- Las cláusulas pueden ser ignoradas en la práctica si no hay mecanismos de enforcement
- Puede generar resistencia de editores, productores y plataformas si las cláusulas son muy restrictivas
- Efectividad limitada si los contratos se rigen por legislación extranjera

1. Protección de derechos de autor y remuneración justa

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger los derechos de los creadores frente al uso de sus obras por sistemas de IA, y a establecer mecanismos de compensación justa cuando ese uso ocurre. Son opciones fundamentales para cualquier estrategia que priorice los intereses del sector creativo.

Opción 1.6: Mecanismo de opt-out colectivo administrado por sociedades de gestión

Establecimiento de un sistema donde las sociedades de gestión colectiva pueden ejercer el derecho de opt-out (reserva de derechos) en nombre de todos los creadores que representan, evitando que cada creador individual deba hacerlo por su cuenta.

Nivel intermedio

Reconociendo que el opt-out individual es inefectivo para creadores con baja alfabetización digital o pocos recursos, esta opción permite que las sociedades de gestión colectiva registren una reserva de derechos que aplique automáticamente a todo su repertorio, invirtiendo la carga: la protección es el default y las empresas deben obtener licencia. Sin embargo, su efectividad real es limitada: las principales empresas de IA no están obligadas a consultar registros nacionales de países SICA. El mecanismo es más útil como base jurídica para reclamaciones futuras, como posición negociadora dentro de redes internacionales como la CISAC, y como protección frente a actores sujetos a marcos que sí reconocen el opt-out, como la Directiva DSM europea.

Costos estimados

Moderados. Asociados al desarrollo del marco legal y técnico, a la implementación del registro, y al mantenimiento anual.

Cronograma estimado

Diseño: 4-6 meses. Implementación legal y técnica: 6-12 meses. Total: 10-18 meses.

Requisitos

- Marco legal que reconozca la capacidad de las sociedades de gestión para ejercer opt-out colectivo
- Registro técnico accesible (base de datos que las empresas de IA puedan consultar)
- Protocolo estándar para comunicar la reserva de derechos (compatible con estándares internacionales como el TDM Reservation Protocol)
- Mecanismo de licenciamiento para cuando las empresas quieran usar el repertorio

Actores

- Sociedades de gestión colectiva como operadores.
- Oficina de propiedad intelectual para marco legal.
- Entidades técnicas para el registro.
- Empresas de IA como usuarios del sistema.

Riesgos

- Las principales empresas de IA no están obligadas a consultar registros nacionales de países SICA y probablemente no lo harán voluntariamente. El mecanismo funciona principalmente como base jurídica para acciones dentro de redes internacionales de gestión colectiva, no como barrera directa al uso no autorizado
- Solo protege a creadores afiliados a sociedades de gestión (dejando fuera a independientes)
- Requiere que las sociedades de gestión tengan registros actualizados y completos de su repertorio
- Puede haber conflictos sobre qué obras están efectivamente representadas

2. Preservación de diversidad cultural y lingüística

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger y promover la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas en el contexto de la IA. Son particularmente relevantes para la región SICA dada su rica diversidad de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, y la prevalencia de lenguas minoritarias que los sistemas de IA dominantes no representan adecuadamente.

Opción 2.1: Protocolo de consentimiento para uso de patrimonio cultural en IA

Desarrollo de un protocolo oficial que establezca los requisitos de consulta y consentimiento que deben cumplirse antes de que expresiones culturales tradicionales, conocimientos ancestrales o patrimonio cultural inmaterial sean utilizados para entrenar sistemas de IA.

Nivel básico

El patrimonio cultural de comunidades indígenas y afrodescendientes está siendo incorporado a modelos de IA sin consulta ni consentimiento de las comunidades titulares. Este protocolo establece un marco de gobernanza que requiere: identificación de las comunidades titulares del patrimonio cultural en cuestión, proceso de consulta previa, libre e informada (CPLI) conforme a estándares internacionales, documentación del consentimiento otorgado y sus condiciones, mecanismos de participación en beneficios si hay uso comercial, y derecho de las comunidades a revocar el consentimiento. El protocolo puede ser vinculante (incorporado en legislación) o voluntario (guía de buenas prácticas), aunque lo primero es preferible para asegurar cumplimiento.

Costos estimados

Moderados. Asociados al proceso de consulta para diseño, el desarrollo del protocolo y materiales, capacitación, y sistema de registro.

Cronograma estimado

Diseño participativo: 6-9 meses (requiere tiempo para consultas genuinas). Formalización: 3-6 meses. Implementación inicial: 6 meses. Total: 15-21 meses.

Requisitos

- Consulta con comunidades indígenas y afrodescendientes para diseño del protocolo
- Alineación con marcos existentes de CPLI (Convenio 169 OIT, Declaración ONU sobre Derechos de Pueblos Indígenas)
- Mecanismo de registro de consentimientos
- Capacitación a funcionarios y a comunidades sobre el protocolo
- Posible reforma legal para dar fuerza vinculante (aunque puede comenzar como lineamiento administrativo)

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con entidades de asuntos indígenas o pueblos originarios.
- Participación esencial: organizaciones representativas de comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Coordinación: oficinas de propiedad intelectual (especialmente si hay componente de conocimientos tradicionales), ministerio de ambiente (si hay conexión con conocimientos sobre biodiversidad).

Riesgos

- Dificultad de identificar comunidades titulares cuando el patrimonio es compartido por múltiples grupos
- Empresas de IA pueden simplemente ignorar el protocolo si no tiene fuerza legal
- Riesgo de tokenización: cumplimiento formal sin respeto sustantivo
- Tensiones entre diferentes visiones dentro de las comunidades

2. Preservación de diversidad cultural y lingüística

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger y promover la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas en el contexto de la IA. Son particularmente relevantes para la región SICA dada su rica diversidad de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, y la prevalencia de lenguas minoritarias que los sistemas de IA dominantes no representan adecuadamente.

Opción 2.2: Desarrollo de datasets culturales propios con gobernanza comunitaria

Programa para desarrollar conjuntos de datos culturales de alta calidad (lenguas indígenas, músicas tradicionales, expresiones artísticas locales) bajo gobernanza de las comunidades de origen, que puedan ser utilizados para entrenar modelos de IA que representen adecuadamente las culturas de la región.

Nivel intermedio

Los modelos de IA actuales están entrenados predominantemente con datos en inglés y de culturas angloparlantes, lo que genera sesgos y subrepresentación de las culturas de la región SICA. Esta opción implica un programa proactivo para crear datasets culturales propios que incluyan corpus de lenguas indígenas centroamericanas (maya, garífuna, miskito, bribri, ngäbere, etc.), grabaciones de músicas tradicionales con metadatos culturales, imágenes de arte y artesanía tradicional, textos literarios y orales de tradiciones locales, y conocimientos tradicionales documentados con autorización comunitaria. La gobernanza comunitaria significa que las comunidades de origen controlan los términos de uso de los datasets.

Costos estimados

Altos. Asociados al desarrollo del dataset y de la plataforma de gobernanza, y el mantenimiento anual.

Cronograma estimado

Diseño y establecimiento de alianzas: 6-12 meses. Desarrollo de primer dataset piloto: 12-18 meses. Escalamiento a otros datasets: 2-4 años

Requisitos

- Alianzas con comunidades culturales dispuestas a participar
- Infraestructura técnica para recolección, curación y almacenamiento de datos
- Protocolos de gobernanza de datos (basados en principios CARE y FAIR)
- Equipo técnico-cultural (lingüistas, antropólogos, ingenieros de datos)
- Plataforma de acceso que implemente las condiciones de gobernanza
- Financiamiento sostenido para mantenimiento y actualización

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con universidades y centros de investigación.
- Participación esencial: comunidades culturales como socias (no solo fuentes de datos).
- Apoyo técnico: laboratorios de lingüística computacional, instituciones de patrimonio, bibliotecas nacionales.
- Financiamiento: cooperación internacional (UNESCO, BID, fundaciones), sector privado con interés en diversidad de IA.

Riesgos

- Extractivismo: el programa puede convertirse en extracción de valor cultural sin beneficio real para comunidades
- Sostenibilidad: sin financiamiento continuo, los datasets quedan obsoletos
- Uso indebido: datasets pueden ser utilizados para fines no autorizados si la gobernanza falla
- Fragmentación: múltiples iniciativas descoordinadas pueden duplicar esfuerzos
- Los datasets regionales pueden ser demasiado pequeños para impactar modelos de frontera

2. Preservación de diversidad cultural y lingüística

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger y promover la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas en el contexto de la IA. Son particularmente relevantes para la región SICA dada su rica diversidad de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, y la prevalencia de lenguas minoritarias que los sistemas de IA dominantes no representan adecuadamente.

Opción 2.3: Requisitos de diversidad cultural en servicios de IA comercializados en el país

Promoción de la diversidad cultural y lingüística local en el contexto de la IA generativa, mediante requisitos aplicables a los ámbitos que el gobierno controla y acciones de incidencia hacia plataformas globales.

Nivel intermedio

La IA generativa tiende a reproducir patrones culturales hegemónicos y a representar de manera estereotipada o insuficiente las culturas de la región. Abordar este problema requiere distinguir entre los ámbitos donde el gobierno tiene capacidad de acción directa y aquellos donde solo puede incidir indirectamente. En el primer ámbito, los gobiernos pueden establecer requisitos de diversidad cultural para plataformas de distribución de contenido que sí tienen presencia comercial en la región (servicios de streaming de música y video), exigir estándares de diversidad en las herramientas de IA que el sector público contrata o utiliza, e incorporar criterios de diversidad cultural como condición en programas de fomento que involucren IA. En el segundo ámbito, los gobiernos pueden impulsar estos estándares en foros internacionales, apoyándose en la Convención de UNESCO sobre Diversidad Cultural de 2005, y coordinar posiciones regionales que aumenten su capacidad de incidencia.

Costos estimados

Moderados. Asociados al desarrollo de estándares y metodología, implementación de contrataciones y programas públicos, y supervisión de plataformas.

Cronograma estimado

Diseño de marco regulatorio: 6-12 meses. Desarrollo de metodología: 6 meses. Período de transición para empresas: 6-12 meses. Evaluación de cumplimiento: año 2-3.

Requisitos

- Definición de estándares de diversidad cultural y metodología de evaluación
- Para plataformas de streaming con presencia comercial: marco regulatorio basado en legislación existente de telecomunicaciones o protección al consumidor
- Para contrataciones públicas: incorporación de criterios de diversidad en pliegos y términos de referencia
- Para programas de fomento: inclusión de requisitos de diversidad en bases de convocatorias
- Coordinación regional para posiciones comunes en foros internacionales

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con autoridad de telecomunicaciones o comercio.
- Consulta: organizaciones culturales, academia especializada en diversidad cultural, representantes de comunidades.
- Supervisión: puede asignarse a una autoridad existente o crearse unidad específica.
- Sujetos regulados: empresas de IA generativa (OpenAI, Google, Meta, etc.).

Riesgos

- Los requisitos a plataformas de streaming pueden generar conflictos con tratados de libre comercio
- Los estándares de "diversidad" pueden ser difíciles de definir y medir objetivamente
- Las plataformas pueden cumplir de manera superficial (tokenismo)
- El impacto sobre modelos de IA generativa globales (que es donde está el problema principal) será indirecto y limitado
- La incidencia internacional requiere coordinación sostenida que puede ser difícil de mantener

2. Preservación de diversidad cultural y lingüística

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger y promover la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas en el contexto de la IA. Son particularmente relevantes para la región SICA dada su rica diversidad de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, y la prevalencia de lenguas minoritarias que los sistemas de IA dominantes no representan adecuadamente.

Opción 2.4: Programa de preservación de lenguas indígenas mediante IA

Programa específico para utilizar tecnologías de IA en la documentación, preservación y revitalización de lenguas indígenas de la región, desarrollado en alianza con comunidades lingüísticas.

Nivel intermedio

Esta opción reconoce que la IA puede ser tanto una amenaza como una oportunidad para las lenguas minoritarias. Por un lado, los modelos de lenguaje que no incluyen estas lenguas contribuyen a su marginalización. Por el otro, las herramientas de IA pueden acelerar la documentación lingüística, facilitar el aprendizaje de lenguas, y crear recursos educativos. El programa incluiría el desarrollo de herramientas de transcripción automática para lenguas indígenas, la creación de diccionarios y gramáticas computacionales, aplicaciones de aprendizaje de lenguas con IA, sistemas de traducción automática entre español y lenguas indígenas, y documentación oral de hablantes mayores. Todo el programa se desarrolla con gobernanza comunitaria, respetando los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

Costos estimados

Altos. Asociados al desarrollo de herramientas para cada lengua. Sin embargo, hay potencial de atraer financiación para este tipo de proyectos.

Cronograma estimado

Piloto con una lengua: 18-24 meses. Escalamiento: 3-5 años para impacto regional.

Requisitos

- Alianzas con comunidades lingüísticas y sus organizaciones
- Lingüistas especializados en lenguas de la región
- Ingenieros de procesamiento de lenguaje natural
- Infraestructura de cómputo para entrenar modelos
- Plataformas de difusión de herramientas desarrolladas
- Marco de gobernanza que asegure control comunitario

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con ministerio de educación y entidades de asuntos indígenas.
- Participación esencial: comunidades lingüísticas, academias de lenguas indígenas donde existan.
- Implementación técnica: universidades con programas de lingüística e ingeniería.
- Financiamiento: UNESCO, fundaciones (Google.org, Gates Foundation tienen programas de lenguas minoritarias), cooperación bilateral.

Riesgos

- Las comunidades pueden no tener interés en que su lengua sea "procesada" por computadoras
- Tensiones entre diferentes variantes dialectales de una misma lengua
- Los modelos de IA pueden reproducir sesgos o errores si los datos de entrenamiento son limitados
- Sostenibilidad post-proyecto si no hay apropiación comunitaria
- Riesgo de que las herramientas queden obsoletas sin mantenimiento

2. Preservación de diversidad cultural y lingüística

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a proteger y promover la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas en el contexto de la IA. Son particularmente relevantes para la región SICA dada su rica diversidad de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, y la prevalencia de lenguas minoritarias que los sistemas de IA dominantes no representan adecuadamente.

Opción 2.5: Marco de gobernanza para patrimonio cultural digital

Establecimiento de políticas y protocolos para la gobernanza de acervos de patrimonio cultural digitalizado, especificando las condiciones bajo las cuales pueden o no pueden ser utilizados para entrenar sistemas de IA.

Nivel básico

Muchos países de la región tienen acervos digitalizados de patrimonio cultural: colecciones de museos, archivos históricos, registros de patrimonio inmaterial, etc. Estos acervos son valiosos para entrenar modelos de IA, pero su uso indiscriminado puede generar problemas de propiedad intelectual, apropiación cultural, y pérdida de control sobre el patrimonio nacional. Esta opción establece un marco claro de gobernanza que define qué instituciones son custodias de qué acervos, bajo qué condiciones puede accederse a los datos (abierto, licenciamiento, uso restringido), qué usos están permitidos y cuáles prohibidos (investigación, comercial, entrenamiento de IA), qué atribuciones y compensaciones se requieren, y cómo se protegen los derechos de comunidades de origen cuando el patrimonio es comunitario.

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados al desarrollo del marco, al inventario y mapeo de acervos, y a la capacitación.

Cronograma estimado

Inventario y diseño: 6-9 meses. Consulta y formalización: 3-6 meses. Implementación en instituciones: 6-12 meses. Total: 15-27 meses.

Requisitos

- Inventario de acervos culturales digitalizados en el país
- Definición de categorías de acceso y uso
- Actualización de términos de uso de las instituciones custodias
- Posiblemente, lineamientos ministeriales o decreto que establezca el marco
- Capacitación a instituciones custodias sobre implementación

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura.
- Instituciones clave: museos nacionales, bibliotecas nacionales, archivos nacionales, institutos de patrimonio.
- Consulta: comunidades de origen de patrimonio, academia, sector tecnológico.

Riesgos

- Las instituciones pueden resistir limitaciones a la difusión de sus acervos
- Puede haber conflictos de competencia entre diferentes instituciones
- El marco puede ser difícil de aplicar a instituciones privadas
- Los acervos ya disponibles en internet pueden seguir siendo usados por empresas de IA independientemente del marco, ya que el control se aplica a los acervos bajo custodia institucional, no al contenido que ya fue copiado o indexado por terceros

3. Transparencia y trazabilidad

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen requisitos de información, registro y marcado para que creadores, consumidores y reguladores puedan identificar cuándo y cómo se utiliza IA en la producción cultural, y qué datos fueron utilizados en el entrenamiento de los modelos.

Opción 3.1: Obligación de declarar uso de IA en obras culturales

Requisito de que las obras culturales comercializadas en el país (libros, música, películas, artes visuales) declaren si fueron creadas con asistencia de inteligencia artificial, y en qué grado.

Nivel básico

Esta opción busca que las audiencias puedan tomar decisiones informadas sobre lo que consumen, sabiendo si una obra fue creada por humanos, asistida por IA, o generada primariamente por IA. La obligación puede implementarse mediante: etiquetado obligatorio en productos físicos y digitales, declaración en metadatos de archivos digitales, información en plataformas de distribución, y categorías diferenciadas en premios y reconocimientos culturales. El sistema de declaración puede ser binario (sí/no usó IA) o gradual (niveles de asistencia de IA).

Costos estimados

Bajos. Asociados al desarrollo del marco regulatorio, materiales de difusión, y supervisión inicial.

Cronograma estimado

Diseño: 3-6 meses. Consulta y adopción: 3-6 meses. Período de transición: 6-12 meses. Total: 12-24 meses.

Requisitos

- Definición de qué constituye "uso de IA" vs. herramientas digitales tradicionales
- Sistema de categorías claro y aplicable
- Integración en regulaciones existentes de etiquetado o protección al consumidor
- Mecanismo de verificación (aunque inicialmente puede ser autodeclaración)
- Sanciones por declaración falsa

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con autoridad de protección al consumidor.
- Consulta: gremios de creadores, industrias culturales, plataformas digitales.
- Supervisión: autoridades de comercio o protección al consumidor.

Riesgos

- Dificultad de definir umbrales (¿corrector ortográfico cuenta como IA?)
- Puede incentivar subdeclaración si hay estigma asociado al uso de IA
- Difícil de aplicar a productos importados o disponibles en plataformas extranjeras, lo que limita el alcance real a obras producidas o distribuidas por actores con presencia en el país
- Las categorías pueden quedar obsoletas rápidamente con la evolución tecnológica
- Posible discriminación contra creadores que usan IA legítimamente

3. Transparencia y trazabilidad

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen requisitos de información, registro y marcado para que creadores, consumidores y reguladores puedan identificar cuándo y cómo se utiliza IA en la producción cultural, y qué datos fueron utilizados en el entrenamiento de los modelos.

Opción 3.2: Adopción del estándar C2PA para autenticidad de contenido

Promoción o requerimiento de adopción del estándar técnico C2PA (Coalition for Content Provenance and Authenticity) para certificar la procedencia y autenticidad de contenidos digitales producidos o distribuidos en el país.

Nivel básico

El estándar C2PA, desarrollado por la Content Authenticity Initiative, permite incorporar metadatos verificables en archivos digitales que documentan su historial: quién los creó, con qué herramientas, si fueron editados, si intervino IA en su producción, etc. Esta opción puede implementarse en diferentes niveles: promoción voluntaria entre creadores y medios nacionales (campañas de difusión, incentivos), requerimiento para contenido producido por instituciones culturales públicas, requerimiento para proyectos financiados con fondos públicos, y requerimiento para medios de comunicación nacionales sujetos a regulación existente.

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados a la campaña de promoción, capacitación, y al desarrollo regulatorio si llega a ser necesario.

Cronograma estimado

Campaña promocional: 3-6 meses. Requerimiento obligatorio: 12-18 meses de desarrollo e implementación.

Requisitos

- Decisión sobre nivel de implementación (voluntario, público, comercial, plataformas)
- Capacitación a productores de contenido sobre el estándar
- Herramientas de verificación accesibles
- Posible marco regulatorio si se opta por requerimiento obligatorio

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con entidad de gobierno digital.
- Aliados técnicos: Adobe, Microsoft, medios que ya usan C2PA.
- Sujetos directos: productores de contenido nacionales, medios de comunicación locales, instituciones culturales públicas

Riesgos

- El estándar puede no ser adoptado globalmente, limitando su utilidad
- Puede generar costos para productores pequeños que no tienen herramientas compatibles
- Los metadatos pueden ser removidos o falsificados por actores malintencionados
- Dependencia de estándar controlado por empresas privadas

3. Transparencia y trazabilidad

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen requisitos de información, registro y marcado para que creadores, consumidores y reguladores puedan identificar cuándo y cómo se utiliza IA en la producción cultural, y qué datos fueron utilizados en el entrenamiento de los modelos.

Opción 3.3: Registro nacional de modelos de IA que operan en el sector cultural

Creación de un registro público de los sistemas de IA utilizados en el sector cultural del país, comenzando por los que el gobierno controla directamente: herramientas de IA adoptadas por instituciones culturales públicas, modelos utilizados en proyectos financiados con fondos públicos, y sistemas de IA contratados por entidades del Estado.

Nivel intermedio

Siguiendo el modelo de los registros de algoritmos públicos de Países Bajos y Cataluña, este registro documenta qué herramientas de IA están siendo utilizadas en el sector cultural público: museos, bibliotecas, archivos nacionales, programas de digitalización de patrimonio, plataformas educativas culturales, y proyectos que reciben financiamiento estatal. Para cada sistema se registra: nombre y proveedor, capacidades y propósito de uso, información disponible sobre datos de entrenamiento, políticas de uso y condiciones contractuales, y evaluación de impacto si se ha realizado. Este enfoque es viable porque se basa en información que el propio gobierno genera y controla, no depende de la cooperación voluntaria de empresas extranjeras, y cumple una doble función: genera transparencia pública y construye capacidad institucional para un monitoreo más amplio en el futuro.

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados a la plataforma de registro y personal de administración.

Cronograma estimado

Diseño y desarrollo de plataforma: 6-9 meses. Marco regulatorio: 6-12 meses. Lanzamiento y primeros registros: 3-6 meses. Total: 15-27 meses.

Requisitos

- Plataforma técnica para el registro
- Definición de qué información debe registrarse
- Marco legal si es obligatorio (puede ser reglamentación de ley existente)
- Personal para administrar y verificar registros
- Mecanismo de actualización periódica

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con entidad de gobierno digital.
- Implementación: instituciones culturales públicas como proveedoras de información.
- Usuarios: ciudadanos, investigadores, formuladores de política.

Riesgos

- El registro puede revelar que las instituciones culturales públicas usan pocas herramientas de IA, limitando la utilidad inicial del ejercicio
- Requiere actualización constante para no quedar obsoleto
- Las instituciones pueden resistir la transparencia sobre sus herramientas y proveedores
- El registro del sector público no cubre el uso de IA por actores privados del sector cultural, que puede ser más significativo

3. Transparencia y trazabilidad

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen requisitos de información, registro y marcado para que creadores, consumidores y reguladores puedan identificar cuándo y cómo se utiliza IA en la producción cultural, y qué datos fueron utilizados en el entrenamiento de los modelos.

Opción 3.4: Requisito de divulgación de datos de entrenamiento para acceso al mercado

Adopción de una posición nacional que exija transparencia sobre los datos de entrenamiento de modelos de IA, aplicable directamente al ámbito que el gobierno controla y promovida como estándar en foros internacionales.

Nivel avanzado

La transparencia sobre datos de entrenamiento es una precondition para que los creadores puedan ejercer cualquier derecho de autorización o compensación. Sin embargo, exigir esta divulgación directamente a empresas globales de IA que no tienen presencia en la región es inaplicable: no existe mecanismo práctico para obligar a OpenAI o Google a reportar si usaron obras de creadores centroamericanos en su entrenamiento, ni para verificar la información si la proporcionaran. Las acciones viables se concentran en dos frentes: a nivel interno, establecer requisitos de transparencia sobre datos de entrenamiento como condición obligatoria en las contrataciones públicas de herramientas de IA para el sector cultural, de modo que cualquier proveedor que quiera vender al Estado deba divulgar esta información. Y a nivel internacional, apoyar activamente los esfuerzos de estandarización de transparencia que se están desarrollando en la UE y en la OMPI, coordinar posiciones regionales SICA en estos foros, y trabajar para que los marcos internacionales que se consoliden incluyan mecanismos que beneficien a creadores de países con menor poder de mercado.

Costos estimados

Moderados. Asociados al desarrollo de requisitos para contrataciones públicas, capacitación de personal de compras, y participación en foros internacionales.

Cronograma estimado

Requisitos para contrataciones públicas: 6-12 meses. Incidencia internacional: continua y de largo plazo. Total para resultados tangibles internos: 1-2 años.

Requisitos

- Incorporación de requisitos de transparencia en normativa de contrataciones públicas
- Definición técnica de qué información debe divulgarse y en qué formato
- Participación activa en procesos de estandarización de la OMPI y seguimiento de la implementación del AI Act europeo
- Coordinación regional SICA para posiciones comunes en foros internacionales
- Capacidad técnica básica para evaluar la información proporcionada por proveedores en contrataciones públicas

Actores

- Liderazgo: Oficina de compras públicas con ministerio de cultura.
- Incidencia internacional: cancillería, oficinas de propiedad intelectual, delegaciones ante OMPI y UNESCO.
- Apoyo técnico: academia, consultores especializados.

Riesgos

- Los requisitos en contrataciones públicas pueden limitar las opciones disponibles si pocos proveedores cumplen
- La información proporcionada puede ser difícil de verificar con las capacidades técnicas actuales
- La incidencia internacional requiere presencia sostenida y coordinada que puede ser difícil de mantener
- Los estándares internacionales pueden tardar años en consolidarse

3. Transparencia y trazabilidad

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen requisitos de información, registro y marcado para que creadores, consumidores y reguladores puedan identificar cuándo y cómo se utiliza IA en la producción cultural, y qué datos fueron utilizados en el entrenamiento de los modelos.

Opción 3.5: Herramienta pública de verificación de uso de obras en datasets de IA

Desarrollo o adopción de una herramienta tecnológica que permita a creadores verificar si sus obras fueron utilizadas en datasets de entrenamiento de modelos de IA populares.

Nivel intermedio

Actualmente, los creadores no tienen manera práctica de saber si sus obras fueron utilizadas para entrenar modelos de IA. Esta opción crea o adopta una herramienta que permite a los creadores subir una obra (o su huella digital) y verificar si aparece en datasets conocidos de entrenamiento de IA. La herramienta podría: basarse en registros de obras existentes (sociedades de gestión), utilizar técnicas de fingerprinting digital, consultar bases de datos de datasets de IA conocidos, y generar certificados de búsqueda que puedan usarse en reclamaciones. Esta herramienta no resuelve el problema de fondo — solo funciona para datasets documentados y depende de la voluntad de las empresas de IA de revelar sus datos de entrenamiento — pero empodera a los creadores con información que de otro modo no tendrían.

Costos estimados

Moderados a altos. Asociados al desarrollo tecnológico y la operación anual: Alternativa: licenciar una herramienta existente.

Cronograma estimado

Desarrollo: 12-18 meses. Lanzamiento piloto: 6 meses. Escalamiento: continuo.

Requisitos

- Desarrollo o licenciamiento de tecnología de fingerprinting/matching
- Base de datos de obras registradas (puede aprovechar registros existentes)
- Acceso o acuerdos con organizaciones que documentan datasets de IA
- Plataforma web accesible para creadores
- Equipo técnico de mantenimiento

Actores

- Liderazgo: Oficina de propiedad intelectual con ministerio de cultura.
- Desarrollo: empresas tecnológicas o universidades.
- Usuarios: creadores individuales, sociedades de gestión, gremios.

Riesgos

- La tecnología puede no ser suficientemente precisa (falsos positivos/negativos)
- Solo funciona para datasets documentados, no para los opacos
- Puede crear falsas expectativas si los resultados no son accionables
- Empresas de IA pueden modificar datos para evitar detección
- Alto costo para beneficio limitado si pocos creadores lo usan

4. Participación y consulta

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen mecanismos para que el sector creativo y la sociedad civil participen en la gobernanza de la IA, asegurando que las decisiones de política consideren las voces de quienes son afectados por estas tecnologías.

Opción 4.1: Comité asesor permanente de IA y cultura

Creación de un comité asesor multisectorial que informe y asesore al gobierno en temas de IA y cultura, con participación de creadores, industrias culturales, academia, sociedad civil y sector tecnológico.

Nivel básico

Este comité institucionaliza la participación del sector cultural en las discusiones de política de IA, que de otro modo tienden a estar dominadas por perspectivas técnicas y económicas. El comité puede tener funciones consultivas (emitir opiniones sobre proyectos de ley o política), propositivas (recomendar iniciativas), de monitoreo (seguimiento de impactos de IA en el sector), y de articulación (facilitar diálogo entre actores). La composición debe asegurar representación diversa: creadores de diferentes disciplinas, grandes y pequeños, organizaciones de base y gremios establecidos, comunidades indígenas y afrodescendientes.

Costos estimados

Bajos. Asociados a la secretaría técnica, reuniones y logística, yv estudios ocasionales.

Cronograma estimado

Diseño y creación formal: 3-6 meses. Primera conformación: 2-3 meses. Operación regular: continua.

Requisitos

- Decreto o resolución ministerial que cree el comité
- Definición de composición y mecanismo de selección de miembros
- Secretaría técnica con recursos para convocar y dar seguimiento
- Presupuesto para reuniones y posibles estudios
- Mecanismo para que las opiniones del comité sean consideradas (no solo recibidas)

Actores

- Creación: Ministerio de cultura.
- Miembros: representantes de gremios de creadores, sociedades de gestión, industrias culturales, universidades, organizaciones de derechos digitales, sector tecnológico, comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Usuarios de recomendaciones: múltiples dependencias gubernamentales.

Riesgos

- Puede convertirse en órgano sin influencia real si el gobierno ignora sus recomendaciones
- Disputas por representación y selección de miembros
- Captura por intereses particulares (industria, gremios dominantes)
- Fatiga de participación si no hay resultados visibles
- Puede duplicar funciones con otros órganos existentes

4. Participación y consulta

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen mecanismos para que el sector creativo y la sociedad civil participen en la gobernanza de la IA, asegurando que las decisiones de política consideren las voces de quienes son afectados por estas tecnologías.

Opción 4.2: Consultas públicas obligatorias para políticas de IA que afecten al sector cultural

Establecimiento de la obligación de realizar consultas públicas antes de adoptar políticas, reglamentos o leyes sobre IA que tengan impacto en las industrias culturales y creativas.

Nivel básico

Esta opción institucionaliza la consulta pública como paso obligatorio en el proceso de política de IA, asegurando que las voces del sector cultural sean escuchadas antes de tomar decisiones. La obligación puede establecerse mediante: decreto ministerial para políticas de alcance administrativo, ley o modificación de ley para obligaciones más amplias, o protocolos de buenas prácticas adoptados voluntariamente. La consulta debe ser genuina: con tiempo suficiente para participar, materiales accesibles, mecanismos de retroalimentación sobre cómo se incorporaron los comentarios.

Costos estimados

Bajos. Asociados al diseño del procedimiento y las consultas. Costo anual variable según número de consultas realizadas.

Cronograma estimado

Diseño e institucionalización: 4-8 meses. Implementación: continua con cada política relevante.

Requisitos

- Marco normativo que establezca la obligación
- Definición de qué políticas requieren consulta (umbral de impacto)
- Procedimiento estándar de consulta (plazos, formatos, difusión)
- Mecanismo de retroalimentación (cómo se usaron los insumos)
- Recursos para administrar consultas

Actores

- Diseño: Ministerio de cultura con entidad de participación ciudadana.
- Implementación: cada dependencia que desarrolle políticas relevantes.
- Participantes: todos los actores del ecosistema cultural.

Riesgos

- Puede convertirse en cumplimiento formal sin consideración real de comentarios
- Participación puede ser sesgada hacia actores organizados con recursos
- Puede retrasar procesos de política sin agregar valor si se hace mal
- Las voces individuales pueden perderse frente a lobbies organizados

4. Participación y consulta

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen mecanismos para que el sector creativo y la sociedad civil participen en la gobernanza de la IA, asegurando que las decisiones de política consideren las voces de quienes son afectados por estas tecnologías.

Opción 4.3: Mesa de diálogo tripartita gobierno-industria-creadores

Establecimiento de un espacio de negociación y diálogo permanente entre el gobierno, las empresas tecnológicas que operan en el sector cultural del país, y los representantes del sector creativo para abordar temas de interés común.

Nivel intermedio

A diferencia del comité asesor (que informa al gobierno), esta mesa es un espacio de negociación donde los tres sectores buscan acuerdos. Puede abordar temas como: estándares voluntarios de buenas prácticas para el uso de IA en producción cultural, condiciones para el uso de IA en proyectos culturales financiados públicamente, compromisos de plataformas de distribución de contenido con presencia en la región (servicios de streaming, marketplaces digitales) respecto al sector creativo local, y resolución de disputas antes de llegar a instancias legales. El modelo es similar a las mesas de diálogo social en el ámbito laboral.

Costos estimados

Moderados. Asociados a la conformación de la secretaría técnica, la facilitación profesional, y logística.

Cronograma estimado

Diseño y convocatoria: 6-9 meses. Primeras sesiones: año 1. Resultados tangibles: año 2 en adelante.

Requisitos

- Convocatoria gubernamental y compromiso de las partes
- Representantes legitimados de cada sector
- Secretaría técnica neutral
- Agenda de trabajo acordada
- Mecanismo para formalizar acuerdos alcanzados

Actores

- Gobierno: ministerios de cultura, economía, tecnología.
- Industria de IA: empresas nacionales e internacionales (puede ser difícil asegurar participación de las grandes).
- Sector creativo: sociedades de gestión, gremios, sindicatos.

Riesgos

- Las grandes empresas desarrolladoras de IA (OpenAI, Google, Meta) probablemente no participarán en una mesa nacional. La mesa es más realista con actores que sí tienen presencia local: plataformas de streaming, distribuidores de contenido, empresas tecnológicas nacionales, y proveedores de servicios digitales que operan en el país
- Asimetrías de poder pueden hacer que los acuerdos favorezcan a la parte más fuerte
- Puede generar expectativas que no se cumplen si no hay avances
- Los acuerdos voluntarios pueden no cumplirse sin enforcement

4. Participación y consulta

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen mecanismos para que el sector creativo y la sociedad civil participen en la gobernanza de la IA, asegurando que las decisiones de política consideren las voces de quienes son afectados por estas tecnologías.

Opción 4.4: Plataforma digital de participación ciudadana sobre IA y cultura

Creación de una plataforma en línea donde ciudadanos, creadores y organizaciones puedan aportar ideas, comentar propuestas, y participar en la formulación de políticas de IA y cultura de manera continua.

Nivel básico

Esta opción democratiza la participación más allá de los actores organizados, permitiendo que cualquier persona pueda contribuir. La plataforma puede incluir: foros de discusión temáticos, consultas sobre propuestas específicas, buzón de sugerencias e ideas, repositorio de buenas prácticas compartidas por la comunidad, y monitoreo ciudadano de impactos de IA. La plataforma debe ser accesible (móvil, idiomas locales) y moderada para asegurar calidad del diálogo.

Costos estimados

Moderados. Asociados al desarrollo de la plataforma, el (licenciamiento), la gestión y moderación, difusión y mantenimiento.

Cronograma estimado

Desarrollo/adaptación: 4-8 meses. Lanzamiento: 2-3 meses.
Consolidación de comunidad: 12-18 meses.

Requisitos

- Desarrollo o adaptación de plataforma tecnológica
- Equipo de moderación y gestión de comunidad
- Estrategia de difusión para generar participación
- Mecanismos para procesar y usar los insumos recibidos
- Protección de datos y privacidad de participantes

Actores

- Desarrollo: Ministerio de cultura con entidad de gobierno digital.
- Gestión: puede ser del gobierno o delegada a organización de sociedad civil.
- Participantes: ciudadanos, creadores, organizaciones.

Riesgos

- Participación puede ser baja si no hay difusión e incentivos
- Puede ser capturada por grupos organizados con agendas particulares
- Costo de moderación puede ser alto si hay mucho tráfico
- Las contribuciones pueden ser difíciles de procesar y usar efectivamente
- Brecha digital puede excluir a quienes más necesitan participar

4. Participación y consulta

Esta categoría agrupa las opciones de política que establecen mecanismos para que el sector creativo y la sociedad civil participen en la gobernanza de la IA, asegurando que las decisiones de política consideren las voces de quienes son afectados por estas tecnologías.

Opción 4.5: Observatorio ciudadano de IA y cultura

Creación de un observatorio independiente, posiblemente basado en la sociedad civil o la academia, que monitoree los impactos de la IA en las industrias culturales y creativas y genere información pública.

Nivel intermedio

Este observatorio complementa las funciones gubernamentales con una perspectiva independiente. Puede realizar: monitoreo de impactos de IA en empleo y condiciones laborales del sector cultural, documentación de casos de uso indebido de obras protegidas, análisis de sesgos culturales en sistemas de IA, seguimiento de la implementación de políticas gubernamentales, y publicación de informes y alertas. El observatorio debe tener independencia editorial del gobierno para mantener credibilidad.

Costos estimados

Moderados. Asociados al equipo del observatorio y gastos de investigación.

Cronograma estimado

Diseño y establecimiento: 6-12 meses. Primeras publicaciones: año 1. Consolidación como referente: 2-3 años.

Requisitos

- Financiamiento (gubernamental pero con garantías de independencia, o de fuentes diversas)
- Sede institucional (universidad, ONG, consorcio)
- Equipo de investigación con expertise en cultura y tecnología
- Metodologías de monitoreo replicables
- Canales de difusión de hallazgos

Actores

- Posibles sedes: universidades con programas de cultura y tecnología, redes de investigación regionales, ONGs especializadas.
- Financiamiento: gobierno (con salvaguardas de independencia), cooperación internacional, fundaciones.
- Usuarios: gobierno, sector cultural, medios, academia.

Riesgos

- Financiamiento gubernamental puede comprometer independencia
- Puede duplicar esfuerzos con otras iniciativas de investigación
- Sostenibilidad financiera a largo plazo es un desafío
- Los hallazgos pueden ser ignorados si son incómodos para el gobierno o la industria

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.1: Componente de IA en programas de fomento cultural existentes

Incorporación de criterios, líneas de financiamiento o componentes específicos sobre inteligencia artificial en los programas de fomento cultural ya existentes en el país.

Nivel básico

En lugar de crear programas nuevos (que requiere más recursos y tiempo), esta opción aprovecha la infraestructura institucional existente. Puede implementarse mediante: criterios de elegibilidad que premien propuestas que integren IA de manera innovadora y ética, líneas específicas dentro de fondos concursables para proyectos de IA cultural, requisitos de que cierto porcentaje del fondo apoye experimentación tecnológica, y condiciones de ética en IA para proyectos financiados (por ejemplo, que no usen obras sin autorización).

Costos estimados

Muy bajos para la modificación. El costo real es el porcentaje del fondo que se destine a proyectos de IA.

Cronograma estimado

Diseño de modificaciones: 2-4 meses. Incorporación en siguiente ciclo de fondos: según calendario. Total: 3-12 meses.

Requisitos

- Modificación de bases de fondos concursables existentes
- Capacitación a evaluadores sobre criterios de IA
- Difusión a potenciales beneficiarios
- Seguimiento de proyectos financiados

Actores

- Liderazgo: entidades administradoras de fondos culturales (ministerio de cultura, consejos de cultura, fondos sectoriales).
- Beneficiarios: creadores, organizaciones culturales.

Riesgos

- Los proyectos de IA pueden desplazar a proyectos tradicionales en competencia por recursos limitados
- Evaluadores pueden no tener criterio técnico para evaluar componentes de IA
- Puede incentivar uso superficial de IA solo para acceder a financiamiento
- Proyectos pueden tener dificultades de ejecución si el sector no tiene capacidades técnicas

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.2: Programa de capacitación en IA para funcionarios culturales

Programa sistemático de formación en fundamentos de inteligencia artificial para funcionarios de ministerios de cultura, institutos de patrimonio, oficinas de derechos de autor y otras entidades del sector cultural público.

Nivel básico

Los funcionarios culturales frecuentemente quedan marginados de las discusiones de política de IA porque carecen del vocabulario técnico necesario. Este programa busca cerrar esa brecha mediante: módulos de fundamentos de IA (qué es, cómo funciona, qué puede y no puede hacer), formación en implicaciones de IA para el sector cultural (oportunidades, riesgos, debates actuales), taller de análisis de políticas de IA (cómo evaluar propuestas, qué preguntar a técnicos), y actualización periódica sobre desarrollos tecnológicos y regulatorios. El programa puede ser presencial, virtual, o híbrido, y debe ser obligatorio para funcionarios en posiciones relevantes.

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados al diseño curricular, la ejecución por cohorte, y la plataforma virtual.

Cronograma estimado

Diseño: 3-6 meses. Piloto primera cohorte: 3-4 meses. Escalamiento: continuo.

Requisitos

- Diseño curricular adaptado al sector cultural
- Facilitadores con conocimiento tanto de IA como de cultura
- Plataforma de formación (presencial o virtual)
- Tiempo protegido para que funcionarios participen
- Mecanismo de actualización continua

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con entidad de capacitación del servicio civil.
- Diseño e implementación: universidades, consultores especializados.
- Beneficiarios: funcionarios del sector cultural público.

Riesgos

- Rotación de personal puede hacer que la inversión se pierda
- Los funcionarios capacitados pueden no tener poder de decisión para aplicar lo aprendido
- La capacitación puede quedar obsoleta rápidamente
- Resistencia de funcionarios a "perder tiempo" en formación

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.3: Programa de capacitación en IA para creadores

Programa sistemático de formación en fundamentos de inteligencia artificial para funcionarios de ministerios de cultura, institutos de patrimonio, oficinas de derechos de autor y otras entidades del sector cultural público.

Nivel intermedio

Los funcionarios culturales frecuentemente quedan marginados de las discusiones de política de IA porque carecen del vocabulario técnico necesario. Este programa busca cerrar esa brecha mediante: módulos de fundamentos de IA (qué es, cómo funciona, qué puede y no puede hacer), formación en implicaciones de IA para el sector cultural (oportunidades, riesgos, debates actuales), taller de análisis de políticas de IA (cómo evaluar propuestas, qué preguntar a técnicos), y actualización periódica sobre desarrollos tecnológicos y regulatorios. El programa puede ser presencial, virtual, o híbrido, y debe ser obligatorio para funcionarios en posiciones relevantes.

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados al diseño curricular, la ejecución por cohorte, y la plataforma virtual.

Cronograma estimado

Diseño: 3-6 meses. Piloto primera cohorte: 3-4 meses. Escalamiento: continuo.

Requisitos

- Diseño curricular adaptado al sector cultural
- Facilitadores con conocimiento tanto de IA como de cultura
- Plataforma de formación (presencial o virtual)
- Tiempo protegido para que funcionarios participen
- Mecanismo de actualización continua

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con entidad de capacitación del servicio civil.
- Diseño e implementación: universidades, consultores especializados.
- Beneficiarios: funcionarios del sector cultural público.

Riesgos

- Rotación de personal puede hacer que la inversión se pierda
- Los funcionarios capacitados pueden no tener poder de decisión para aplicar lo aprendido
- La capacitación puede quedar obsoleta rápidamente
- Resistencia de funcionarios a "perder tiempo" en formación

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.4: Fondo concursable de investigación aplicada sobre IA y cultura

Creación de un fondo que financie proyectos de investigación sobre los impactos, oportunidades y gobernanza de la IA en las industrias culturales y creativas de la región.

Nivel intermedio

La toma de decisiones de política se beneficia de evidencia local. Este fondo financia investigación que genere conocimiento relevante para el contexto nacional y regional, incluyendo: estudios de impacto de IA en sectores culturales específicos, análisis de marcos regulatorios comparados, evaluación de tecnologías de IA aplicadas a patrimonio, investigación sobre sesgos culturales en sistemas de IA, y estudios económicos del sector creativo en la era de IA. Los proyectos deben tener componente de difusión para que los hallazgos informen la política pública.

Costos estimados

Moderados a altos. Asociados al fondo concursable anual y a la administración del fondo.

Cronograma estimado

Diseño y primera convocatoria: 6-9 meses. Primeros proyectos financiados: año 1. Primeros resultados: años 2-3.

Requisitos

- Presupuesto dedicado para el fondo
- Mecanismo de selección (concurso, convocatoria)
- Panel de evaluación con expertise en cultura y tecnología
- Requisitos de difusión de resultados
- Seguimiento del uso de investigación en políticas

Actores

- Administración: Ministerio de cultura, consejo de ciencia/tecnología, o alianza.
- Evaluadores: académicos, expertos del sector.
- Beneficiarios: universidades, centros de investigación, investigadores independientes.
- Usuarios de resultados: tomadores de decisiones, sector cultural.

Riesgos

- La investigación puede no ser usada por los tomadores de decisiones
- Sesgo hacia investigación académica desconectada de necesidades prácticas
- Puede ser capturado por pocos grupos de investigación establecidos
- Resultados pueden demorar demasiado para informar decisiones urgentes

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.5: Hub o laboratorio de innovación en IA y cultura

Creación de un espacio físico y/o virtual que funcione como centro de innovación, experimentación y encuentro entre el sector tecnológico y el sector cultural.

Nivel avanzado

Este hub proporciona infraestructura que los creadores individuales no podrían acceder por sí solos: acceso a herramientas y plataformas de IA para experimentación, residencias para artistas que trabajan con IA, programas de mentoría y aceleración para startups culturales, eventos de encuentro entre tecnólogos y creadores, espacio de testeo para proyectos piloto de IA cultural, y documentación y difusión de proyectos innovadores. Crear un espacio desde cero al estilo de Ars Electronica o MIT Media Lab sería costoso y difícil de sostener. Un enfoque más realista es incorporar componentes de IA y cultura en espacios que ya existen: universidades con programas de ingeniería y artes, centros culturales con infraestructura disponible, o laboratorios de innovación existentes. El modelo puede ser físico, virtual o híbrido, y una red descentralizada con nodos en diferentes países sería más sostenible que un centro único.

Costos estimados

Altos. Asociados al establecimiento del hub físico y la operación anual.

Cronograma estimado

Diseño y establecimiento: 12-18 meses. Primeras actividades: año 1-2. Consolidación: año 3 en adelante.

Requisitos

- Espacio físico equipado (si es presencial) o plataforma digital (si es virtual)
- Equipamiento tecnológico (computación, software, acceso a APIs)
- Equipo de gestión con expertise en cultura y tecnología
- Programa de actividades (residencias, talleres, eventos)
- Red de aliados (empresas de IA, universidades, centros culturales)
- Modelo de sostenibilidad financiera

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con ministerio de ciencia/tecnología.
- Aliados: universidades, empresas de IA, centros culturales existentes.
- Participantes: creadores, emprendedores, investigadores.

Riesgos

- Alto costo puede no ser sostenible a largo plazo
- Puede beneficiar solo a creadores de la ciudad sede
- Riesgo de captura por élites creativas/tecnológicas
- Puede generar productos de exhibición sin impacto real en el sector amplio
- Duplicación con otras iniciativas de innovación

5. Fomento y capacitación

Esta categoría agrupa las opciones de política orientadas a fortalecer las capacidades del sector cultural para aprovechar las oportunidades de la IA y adaptarse a sus desafíos, mediante financiamiento, formación y apoyo institucional.

Opción 5.6: Programa de transición laboral para trabajadores culturales afectados por IA

Programa de apoyo para trabajadores culturales cuyos empleos están siendo desplazados o transformados por la automatización, ofreciendo formación, orientación y apoyo para la transición.

Nivel intermedio

Algunos trabajadores culturales enfrentan desplazamiento inminente por la IA: traductores, ilustradores, diseñadores gráficos, actores de doblaje, entre otros. Este programa ofrece apoyo integral que incluye: reconversión hacia uso de IA como herramienta (en lugar de ser reemplazado, ser quien opera la IA), formación en habilidades complementarias donde hay demanda, orientación vocacional y apoyo psicológico para la transición, posiblemente apoyo económico temporal durante la reconversión, y vinculación con oportunidades laborales en el sector transformado. El programa debe ser proactivo (identificar trabajadores en riesgo) y no solo reactivo (esperar a que queden desempleados).

Costos estimados

Altos. Asociados a formación, orientación, y posible subsidio temporal.

Cronograma estimado

Diseño: 6-9 meses. Piloto: 12 meses. Escalamiento: según necesidades y recursos.

Requisitos

- Identificación de sectores y trabajadores en riesgo
- Alianzas con entidades de empleo y formación
- Diseño de rutas de transición por sector
- Financiamiento para apoyo durante transición
- Seguimiento de resultados de reinserción

Actores

- Liderazgo: Ministerio de trabajo con ministerio de cultura.
- Ejecución: servicios de empleo, entidades de formación.
- Aliados: gremios, empresas que demandan habilidades.

Riesgos

- Difícil predecir qué trabajos serán efectivamente desplazados
- Los trabajadores pueden resistir la "reconversión" (orgullo profesional)
- La formación puede no resultar en empleo efectivo
- El programa puede ser muy pequeño frente a la escala del problema
- Trabajadores informales (la mayoría en el sector) pueden no acceder

6. Experimentación regulatoria

Esta categoría agrupa las opciones de política que permiten probar diferentes enfoques regulatorios a escala controlada antes de legislar de manera general, reduciendo el riesgo de regulaciones inadecuadas y generando aprendizaje basado en evidencia.

Opción 6.1: Sandbox regulatorio de IA para el sector cultural

Creación de un espacio regulatorio controlado donde proyectos piloto de IA aplicada a las industrias culturales y creativas pueden operar bajo reglas flexibles y supervisión cercana, para generar aprendizaje que informe la regulación permanente

Nivel intermedio

Un sandbox regulatorio permite que proyectos operen temporalmente con requisitos regulatorios adaptados, bajo supervisión cercana del regulador, para probar innovaciones y generar aprendizaje. En el contexto de IA y cultura, un sandbox funciona donde el gobierno controla las variables: por ejemplo, probar el uso de herramientas de IA en instituciones culturales públicas bajo condiciones controladas de transparencia y evaluación de impacto; experimentar con esquemas de apoyo a creadores que integren IA en sus procesos creativos con financiamiento público; o testear metodologías de evaluación de impacto algorítmico antes de hacerlas obligatorias.

Es importante reconocer que en la región SICA es inviable atraer a empresas como OpenAI o Anthropic a participar en un experimento regulatorio, o probar esquemas de licenciamiento o compensación que requieren la cooperación de estos actores. Lo que sí puede generar es aprendizaje práctico sobre los impactos reales de la IA en el sector cultural de la región, sin depender de la cooperación de otros actores.

Costos estimados

Moderados. Asociados al diseño y establecimiento, y la supervisión y administración anual.

Cronograma estimado

Diseño y habilitación: 6-12 meses. Selección de participantes: 3-6 meses. Operación: 12-24 meses. Evaluación: 6-12 meses. Total: 2-4 años.

Requisitos

- Marco legal que permita el sandbox (puede basarse en autoridad regulatoria existente)
- Identificación de instituciones culturales públicas o programas de fomento dispuestos a participar
- Reglas del sandbox (qué se prueba, bajo qué condiciones, por cuánto tiempo)
- Supervisión cercana y reportes periódicos
- Mecanismo para incorporar aprendizajes en políticas permanentes

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura con autoridad regulatoria relevante.
- Participantes del sandbox: instituciones culturales públicas, creadores beneficiarios de programas de fomento, proyectos culturales con componente de IA.
- Supervisión: equipo especializado.
- Evaluación: academia, expertos independientes.

Riesgos

- El alcance limitado al sector público puede generar aprendizajes que no sean directamente extrapolables al sector privado o al mercado global de IA.
- Los aprendizajes pueden no trasladarse a regulación si hay cambios políticos
- El sandbox puede generar ventajas competitivas para sus participantes
- Puede retrasar regulación necesaria con la excusa de "seguir aprendiendo"

6. Experimentación regulatoria

Esta categoría agrupa las opciones de política que permiten probar diferentes enfoques regulatorios a escala controlada antes de legislar de manera general, reduciendo el riesgo de regulaciones inadecuadas y generando aprendizaje basado en evidencia.

Opción 6.2: Proyecto piloto de licenciamiento colectivo de IA

Implementación de un proyecto piloto donde una sociedad de gestión colectiva negocia y administra un acuerdo de licenciamiento con una o más empresas de IA para el uso de su repertorio en entrenamiento de modelos.

Nivel intermedio

En lugar de esperar a que el marco regulatorio esté completo, esta opción permite probar el licenciamiento colectivo en la práctica. La vía más realista no es la negociación directa de una sociedad de gestión centroamericana con las grandes empresas de IA — la asimetría de poder hace esto muy difícil —, sino canalizar el piloto a través de redes internacionales como la CISAC, que ya está negociando con estas empresas a nivel global. Una sociedad de gestión de la región podría sumarse a acuerdos piloto negociados por la CISAC o por sociedades más grandes (como SACEM o GEMA), aportando su repertorio a un paquete colectivo más amplio. Alternativamente, el piloto podría negociarse con una empresa de IA de menor escala o con un actor regional que tenga mayor incentivo para cooperar. El piloto genera aprendizajes sobre viabilidad, tarifas apropiadas y administración.

Costos estimados

Moderados. Asociados al diseño y establecimiento, y la supervisión y administración anual.

Cronograma estimado

Diseño y habilitación: 6-12 meses. Selección de participantes: 3-6 meses. Operación: 12-24 meses. Evaluación: 6-12 meses. Total: 2-4 años.

Requisitos

- Sociedad de gestión fortalecida (ver Opción 1.3) y articulada con redes internacionales de gestión colectiva (CISAC)
- Identificación de la vía de negociación más realista: participación en acuerdo multilateral vía CISAC, negociación con empresa de IA de menor escala, o acuerdo con actor regional
- Empresa de IA dispuesta a participar en el piloto
- Apoyo legal para negociación
- Mecanismo de administración y distribución
- Evaluación independiente de resultados

Actores

- Liderazgo: sociedades de gestión colectiva como licenciantes.
- Contraparte: empresas de IA como licenciatarias.
- Facilitación: ministerio de cultura.
- Supervisión: evaluadores independientes.

Riesgos

- Las grandes empresas de IA probablemente no negociarán un piloto bilateral con una sociedad de gestión centroamericana. La participación en acuerdos multilaterales a través de la CISAC es más viable pero implica menor control sobre los términos.
- Las condiciones del piloto pueden no ser generalizables a negociaciones futuras
- Puede generar expectativas de ingresos que no se materialicen a escala
- La sociedad de gestión puede no tener capacidades para administrar efectivamente
- Otros actores pueden cuestionar la representatividad del piloto

6. Experimentación regulatoria

Esta categoría agrupa las opciones de política que permiten probar diferentes enfoques regulatorios a escala controlada antes de legislar de manera general, reduciendo el riesgo de regulaciones inadecuadas y generando aprendizaje basado en evidencia.

Opción 6.3: Piloto de etiquetado de contenido generado por IA

Implementación de un piloto de etiquetado de contenido generado por IA en una plataforma, sector o contexto específico, para probar la viabilidad y efectos del etiquetado antes de hacerlo obligatorio.

Nivel básico

Antes de establecer requisitos generales de etiquetado (Opción 3.1), esta opción permite probarlo a escala reducida. El piloto podría implementarse en: una plataforma de distribución de contenido cultural local, un sector específico (ej. libros publicados por editoriales participantes), o un contexto definido (ej. contenido financiado con fondos públicos). El piloto testea: el sistema de categorías (qué tan detallado debe ser), los mecanismos de declaración (autodeclaración, verificación), el impacto en consumidores (¿cambia su percepción o comportamiento?), y la reacción de productores (¿hay resistencia, cumplimiento?).

Costos estimados

Bajos a moderados. Asociados al diseño del piloto, la implementación, y la evaluación.

Cronograma estimado

Diseño y alianzas: 4-6 meses. Implementación: 6-12 meses. Evaluación: 3-6 meses. Total: 13-24 meses.

Requisitos

- Alianza con plataforma o sector dispuesto a participar
- Sistema de etiquetado a probar
- Mecanismo de monitoreo de resultados
- Evaluación de impacto en consumidores y productores

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura.
- Socios del piloto: plataformas, editoriales, distribuidores.
- Evaluación: academia, organizaciones de consumidores.

Riesgos

- Participación voluntaria puede atraer solo a los ya comprometidos con la transparencia
- Los resultados pueden no ser generalizables a contextos de obligatoriedad
- Puede haber costos para los participantes que desincentiven la participación
- El piloto puede ser percibido como estigmatización del uso de IA

6. Experimentación regulatoria

Esta categoría agrupa las opciones de política que permiten probar diferentes enfoques regulatorios a escala controlada antes de legislar de manera general, reduciendo el riesgo de regulaciones inadecuadas y generando aprendizaje basado en evidencia.

Opción 6.4: Evaluación de impacto algorítmico aplicada a proyectos culturales

Implementación de evaluaciones de impacto algorítmico (Algorithmic Impact Assessments) como requisito para proyectos culturales que involucren IA, ya sea financiados públicamente o que requieran autorización gubernamental.

Nivel básico

Esta opción pilotea el uso de evaluaciones de impacto como herramienta de gobernanza, antes de hacerlas obligatorias de manera general. La evaluación examina: riesgos potenciales del sistema de IA (sesgos, impactos en diversidad, efectos en empleo), medidas de mitigación propuestas, transparencia y explicabilidad del sistema, y gobernanza de datos utilizados. Puede aplicarse a: proyectos financiados por fondos culturales públicos que incorporen IA, adopción de herramientas de IA por instituciones culturales gubernamentales (museos, bibliotecas), o proyectos que requieran autorización (ej. intervenciones en patrimonio). El Módulo 6 del toolkit proporciona una guía detallada para desarrollar estas evaluaciones.

Costos estimados

Bajos. Asociados al desarrollo de la metodología, la capacitación, y la Implementación.

Cronograma estimado

Desarrollo de metodología: 4-6 meses. Piloto en primera convocatoria: 6-12 meses. Ajustes y escalamiento: 6 meses. Total: 16-24 meses.

Requisitos

- Desarrollo de metodología de evaluación adaptada al sector cultural
- Capacitación de evaluadores
- Integración en procesos de financiamiento o autorización existentes
- Seguimiento de proyectos evaluados

Actores

- Liderazgo: Ministerio de cultura.
- Desarrollo de metodología: consultores especializados, academia.
- Aplicación: administradores de fondos, instituciones culturales.

Riesgos

- Puede percibirse como burocracia adicional que desincentiva innovación
- Evaluadores pueden no tener expertise técnico necesario
- Los proyectos pueden cumplir formalmente sin abordar riesgos reales
- Puede retrasar implementación de proyectos sin agregar valor

6. Experimentación regulatoria

Esta categoría agrupa las opciones de política que permiten probar diferentes enfoques regulatorios a escala controlada antes de legislar de manera general, reduciendo el riesgo de regulaciones inadecuadas y generando aprendizaje basado en evidencia.

Opción 6.5: Laboratorio de políticas de IA y cultura

Creación de un espacio institucional dedicado a experimentar, prototipar y evaluar opciones de política de IA y cultura antes de su adopción formal.

Nivel intermedio

Este laboratorio es diferente del sandbox (que es para empresas) y del hub de innovación (que es para creadores). Es un espacio para que el propio gobierno experimente con opciones de política: testear diferentes diseños regulatorios mediante simulaciones, desarrollar prototipos de herramientas de política (registros, sistemas de verificación), realizar ejercicios de prospectiva sobre futuros escenarios, y evaluar impactos ex-ante de opciones de política. El laboratorio puede estar dentro del gobierno o en alianza con la academia.

Costos estimados

Moderados. Asociados al equipo mínimo y proyectos de experimentación.

Cronograma estimado

Diseño y establecimiento: 9-12 meses. Primeros experimentos: año 1-2. Influencia en política: año 2 en adelante.

Requisitos

- Equipo multidisciplinario (políticas públicas, tecnología, cultura)
- Metodologías de experimentación de políticas
- Alianzas con actores dispuestos a participar en experimentos
- Mecanismos para trasladar aprendizajes a política formal

Actores

- Sede institucional: puede estar en ministerio de cultura, en alianza con universidad, o como proyecto conjunto SICA.
- Equipo: especialistas en políticas públicas, tecnología, cultura.
- Usuarios: tomadores de decisiones.

Riesgos

- Puede convertirse en ejercicio académico desconectado de la práctica
- Los experimentos pueden no tener influencia en decisiones políticas reales
- Alto costo para beneficios intangibles a corto plazo
- Puede duplicar funciones de otras instancias de análisis de políticas

Paquetes de opciones de política recomendados

Para facilitar la selección, presentamos cuatro "paquetes" pre-configurados de opciones que responden a diferentes perfiles de países y prioridades.

A. Quick Wins – Resultados rápidos con recursos limitados

Para países con capacidades básicas que buscan generar resultados visibles en 12-18 meses con inversión modesta.

Opción	Categoría	Plazo
1.1. Lineamientos interpretativos sobre derechos de autor	Protección de derechos	4-6 meses
1.5. Cláusulas modelo para contratos	Protección de derechos	4-7 meses
3.1. Declaración de uso de IA en obras	Transparencia	12-24 meses
4.1. Comité asesor permanente	Participación	5-9 meses
5.2. Capacitación para funcionarios	Fomento	6-10 meses

B. Protección prioritaria – Énfasis en derechos de creadores

Para países que priorizan la protección de derechos de creadores sobre otras consideraciones.

Opción	Categoría	Plazo
1.1. Lineamientos interpretativos sobre derechos de autor	Protección de derechos	4-6 meses
1.3: Fortalecimiento de sociedades de gestión	Protección de derechos	2-3 años
1.5: Cláusulas modelo	Protección de derechos	4-7 meses
1.6: Opt-out colectivo	Protección de derechos	10-18 meses
3.4: Divulgación de datos de entrenamiento	Transparencia	3-4 años
6.2: Piloto de licenciamiento colectivo	Experimentación	2-3 años

Paquetes de opciones de política recomendados

C. Diversidad cultural – Énfasis en patrimonio y lenguas

Para países con rica diversidad cultural que priorizan la protección y promoción de expresiones culturales locales

Opción	Categoría	Plazo
2.1: Protocolo de consentimiento	Diversidad cultural	15-21 meses
2.2: Datasets culturales propios	Diversidad cultural	3-5 años
2.4: Preservación de lenguas indígenas	Diversidad cultural	3-5 años
2.5: Gobernanza de patrimonio digital	Diversidad cultural	15-27 meses
4.5: Observatorio ciudadano	Participación	2-3 años
5.4: Fondo de investigación	Fomento	Continuo

D. Ecosistema de innovación – Equilibrio fomento-regulación

Para países que buscan promover la innovación en IA cultural mientras establecen protecciones básicas.

Opción	Categoría	Plazo
1.1: Lineamientos interpretativos	Protección de derechos	4-6 meses
3.2: Adopción de C2PA	Transparencia	3-18 meses
4.1: Comité asesor	Participación	5-9 meses
5.1: IA en fondos existentes	Fomento	3-12 meses
5.3: Capacitación para creadores	Fomento	12-21 meses
5.5: Hub de innovación	Fomento	2-3 años
6.1: Sandbox regulatorio	Experimentación	2-4 años